



Ayuntamiento de Cabra

Asunto: CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE LA CIUDAD DEPORTIVA “M.^a DOLORES JIMÉNEZ GUARDEÑO”, DE CABRA (CÓRDOBA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO.

Expte. GEX 2019/11616

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

05-02-2021, a las 11 h. 50 min

Lugar de celebración

Vía telemática, videoconferencia

Asistentes

PRESIDENTA:

Dña. María del Carmen Cuevas Romero. Delegada de Servicios e Infraestructuras y de Participación Ciudadana.

VOCALES:

Dña. Ascensión Molina Jurado, Secretaria Acctal.

D. José Alberto Bello de Morales Millán, Interventor de Fondos.

D. Javier Arana Arrebola, empleado adscrito al Negociado de Contratación.

SECRETARIA:

Dña. Ana Isabel Luna Toro, Aux. Admvo. Secretaria General.

Orden del día

- 1.- ACTO DE APERTURA OFERTA JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS.
- 2.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (159 LCSP).
- 3.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN.
- 4.- INCIDENCIAS.
- 5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se expone

- 1.- ACTO DE APERTURA OFERTA JUSTIFICACIÓN DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS PARA EL EXPEDIENTE 2019/11616.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 957 520 575 🌐 www.cabra.eu

Código seguro de verificación (CSV):

9281 DEFF 4C56 0805 5F43



(92)81DEFF4C5608055F43

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por ADM. SECRETARÍA AILT LUNA TORO ANA ISABEL el 10/2/2021

Firmado por DGDA/DO.DE INFR. SERV. CUEVAS ROMERO CARMEN el 10/2/2021



Ayuntamiento de Cabra

La Secretaria de la Mesa da cuenta de las siguientes actuaciones:

En sesión celebrada por la mesa el pasado día 11-11-2020 (que quedó suspendida, finalizando 24-11-20), se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“...1 - **EXCLUIR** a las siguientes entidades licitadoras, por los motivos que también se indican:

LICITADOR EXCLUIDO	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
ACELEC INSTALACIONES ELECTRICAS S.L.- CIF: B36955763	Tras comunicación enviada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el plazo otorgado para presentación de respuesta, no remite documento justificativo de asistencia o visita a las instalaciones, según lo indicado en el apartado quinto del Pliego de Prescripciones Técnicas. No procede la apertura del archivo electrónico.
JUAN MOLINA JIMENEZ.- NIF: 2/.../K	No cumple con el modelo exigido en la Cláusula Undécima "Presentación de Proposiciones y Documentación Administrativa" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, (apartado 11.4.b) "proposición económica". No se considera subsanable.
MONTAJES ELECTRICOS VILLAFRANCA S.L.- CIF: B14829980	No cumple con el modelo exigido en la Cláusula Undécima "Presentación de Proposiciones y Documentación Administrativa" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, (apartado 11.4.b) "proposición económica". No se considera subsanable.
TELECOMUNICACIONES MORILLO MESA.-CIF: B56070352	Por resultar imposible la apertura del documento electrónico "oferta económica" y no poder ser evaluados por la Mesa de Contratación. No se considera subsanable.
VALDONAIRE SOLUCIONES TÉCNICAS, S.L.- CIF: B87577102	Tras comunicación enviada a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el plazo otorgado para presentación de respuesta, no remite documento justificativo de asistencia o visita a las instalaciones, según lo indicado en el apartado quinto del Pliego de Prescripciones Técnicas. No procede la apertura del archivo electrónico.

2 - **ADMITIR** a las entidades licitadoras siguientes:

LICITADOR ADMITIDO	PRECIO (IVA EXCLUIDO)	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.- CIF: A08523094	31.088,99 €	6.528,69 €	37.617,68 €
IMBOELEC, S.L.- CIF: B14970461	23.601,99 €	4.956,42 €	28.558,41 €
ELECNOR S.A.- CIF: A48027056	28.495,48 €	5.984,05 €	34.479,53 €
ETRALUX S.A.- CIF: A46066791	29.276,00€	6.147,96 €	35.423,96 €
FRANCISCO JAVIER CABALLERO MUÑOZ.- NIF: 2/.../B	19.998,72 €	4.199,73 €	24.198,45 €

☒ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎957 520 050 ☎957 520 575 www.cabra.eu

Código seguro de verificación (CSV):

9281 DEFF 4C56 0805 5F43



(92)81DEFF4C5608055F43

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por ADM. SECRETARÍA AILT LUNA TORO ANA ISABEL el 10/2/2021

Firmado por DGDA/DO.DE INFR. SERV. CUEVAS ROMERO CARMEN el 10/2/2021



Ayuntamiento de Cabra

IBEROSPORT INNOVACIÓN Y EQUIPAMIENTOS S.L.- CIF: B91935098	24.092,31 €	5.059,38 €	29.151,69 €
JOSE LUIS ARANDA LUNA.- NIF: 3/.../J	23.490,10 €	4.932,92 €	28.423,02 €
MITELEC INSTALACIONES, S.L.- CIF: B41364613	29.600,00 €	6.216,00 €	35.816,00 €
PROYECTOS Y DESARROLLOS TECNOLAN, S.L.- CIF: B91743385	25.173,50 €	5.286,43 €	30.459,93 €
SOLAR JIENNENSE S.L.- CIF: B23039480	25.453,04 €	5.345,14 €	30.798,18 €
SUBBÉTICA DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L.- CIF: B56066061	31.990,00 €	6.717,90 €	38.707,90 €
TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.- CIF: B14505986	25.610,00 €	5.378,10 €	30.988,10 €

3 - Efectuados los oportunos cálculos, de conformidad con lo previsto en el art. 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, resulta oferta anormalmente baja la presentada por el licitador FRANCISCO JAVIER CABALLERO MUÑOZ - NIF: 2/.../B (Importe Iva Excluido: 19.998,72 €). La Mesa, por unanimidad, acuerda concederle un plazo de cinco días hábiles, para que pueda presentar una justificación adecuada de las circunstancias que les permiten ejecutar dicha oferta en esas condiciones, con los criterios que se señalan al respecto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. De igual forma, la Mesa, por unanimidad, acuerda que una vez se reciba dicha justificación se solicite informe técnico, a tenor de lo establecido en el art. 149.4 de la Ley 9/2017 para que analice detalladamente la motivación que haya argumentado el licitador FRANCISCO JAVIER CABALLERO MUÑOZ para poder mantener su oferta...”

Con fecha 16-12-2020, se efectúa comunicación a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público al licitador FRANCISCO JAVIER CABALLERO MUÑOZ, otorgándole un plazo de cinco días hábiles para que presente justificación adecuada de las circunstancias que le permite ejecutar la respectiva oferta presentada. El Sr. Caballero Muñoz presentó justificación en el plazo concedido. La documentación presentada es mostrada a los miembros de la Mesa.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.eu

Código seguro de verificación (CSV):

9281 DEFF 4C56 0805 5F43



(92)81DEFF4C5608055F43

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por ADM. SECRETARÍA AILT LUNA TORO ANA ISABEL el 10/2/2021

Firmado por DGDA/DO.DE INFR. SERV. CUEVAS ROMERO CARMEN el 10/2/2021



Ayuntamiento de Cabra

La documentación presentada por el Sr. Caballero Muñoz, fue remitida por la Secretaria de la Mesa al Ingeniero Técnico Industrial, D. Francisco Javier Gómez Uceda (Colegiado 2866_COPITICO) y al Sr. Arquitecto Técnico Municipal, D. Juan José Reyes Benítez.

Con fecha 04-01-2021, se remitió al Sr. Gómez Uceda el siguiente escrito:

“Adjunto le remito acta de la sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2020, en la que la Mesa de Contratación para el CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE LA CIUDAD DEPORTIVA “M.ª DOLORES JIMÉNEZ GUARDEÑO”, DE CABRA (CÓRDOBA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO, acuerda solicitar informe técnico, a tenor de lo establecido en el art. 149.4 de la Ley 9/2017 para que analice detalladamente la motivación que argumente el licitador FRANCISCO JAVIER CABALLERO MUÑOZ para poder mantener su oferta.

Se envía igualmente la justificación presentada por el licitador indicado anteriormente y los Pliegos que rigen la licitación.

Le ruego la remisión de dicho informe a la mayor brevedad posible.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LA SECRETARIA DE LA MESA”.

Con fecha 13-01-2021, se remitió al Sr. Reyes Benítez el siguiente escrito:

“Adjunto le remito acta de la sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2020, en la que la Mesa de Contratación para el CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE LA CIUDAD DEPORTIVA “M.ª DOLORES JIMÉNEZ GUARDEÑO”, DE CABRA (CÓRDOBA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO, acuerda solicitar informe técnico, a tenor de lo establecido en el art. 149.4 de la Ley 9/2017 para que analice detalladamente la motivación que argumente el licitador FRANCISCO JAVIER CABALLERO MUÑOZ para poder mantener su oferta.

Se envía igualmente la justificación presentada por el licitador indicado anteriormente y los Pliegos que rigen la licitación.

Le ruego la remisión de dicho informe a la mayor brevedad posible.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LA SECRETARIA DE LA MESA”

Los informes emitidos por los Sres. Gómez Uceda y Reyes Benítez quedan anexados a la presente acta. **Con base a dichos informes que la Mesa acepta y hace suyos, la Mesa por unanimidad concluye no admitir la justificación presentada por el licitador FRANCISCO JAVIER CABALLERO MUÑOZ y en consecuencia acordar su EXCLUSIÓN en el procedimiento.**

2.- ACTO DE VALORACIÓN OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (ART. 159) PARA EL EXPEDIENTE 2019/11616.

La documentación remitida por las entidades es evaluada por la Mesa de acuerdo a los criterios de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas de la presente licitación.

✉ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 📠 957 520 575 🌐 www.cabra.eu

Código seguro de verificación (CSV):

9281 DEFF 4C56 0805 5F43



(92)81DEFF4C5608055F43

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por ADM. SECRETARÍA AILT LUNA TORO ANA ISABEL el 10/2/2021

Firmado por DGDA/DO.DE INFR. SERV. CUEVAS ROMERO CARMEN el 10/2/2021



Ayuntamiento de Cabra

La puntuación asignada por la Mesa de Contratación queda de la siguiente forma:

CIF	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA. Máximo 100 puntos.			
		PRECIO	IMPORT E IVA	IMPORTE TOTAL	PUNTUACIÓN TOTAL
A08523094	ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.-	31.088,99 €	6.528,69 €	37.617,68 €	75,56
B14970461	IMBOELEC, S.L.-	23.601,99 €	4.956,42 €	28.558,41 €	99,53
A48027056	ELECNOR S.A.	28.495,48 €	5.984,05 €	34.479,53 €	82,43
A46066791	ETRALUX S.A	29.276,00 €	6.147,96 €	35.423,96 €	80,24
B91935098	IBEROSPORT INNOVACIÓN Y EQUIPAMIENTOS S.L.-	24.092,31 €	5.059,38 €	29.151,69 €	97,50
NIF: 3/.../J	JOSE LUIS ARANDA LUNA.	23.490,10 €	4.932,92 €	28.423,02 €	100,00
B41364613	MITELEC INSTALACIONES, S.L	29.600,00 €	6.216,00 €	35.816,00 €	79,36
B91743385	PROYECTOS Y DESARROLLOS TECNOLAN, S.L.-	25.173,50 €	5.286,43 €	30.459,93 €	93,31
B23039480	SOLAR JIENNENSE S.L	25.453,04 €	5.345,14 €	30.798,18 €	92,29
B56066061	SUBBETICA DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L.-	31.990,00 €	6.717,90 €	38.707,90 €	73,43
B14505986	TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.-	25.610,00 €	5.378,10 €	30.988,10 €	91,72

3.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa concluye la siguiente clasificación de ofertas, de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

☒ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎957 520 050 ☎957 520 575 www.cabra.eu

Código seguro de verificación (CSV):

9281 DEFF 4C56 0805 5F43



(92)81DEFF4C5608055F43

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por ADM. SECRETARÍA AILT LUNA TORO ANA ISABEL el 10/2/2021

Firmado por DGDA/DO.DE INFR. SERV. CUEVAS ROMERO CARMEN el 10/2/2021



Ayuntamiento de Cabra

Nº	CIF	LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA. Máximo 100 puntos.			
			PRECIO	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL	PUNTUACIÓN TOTAL
1	NIF: 3/.../J	JOSÉ LUIS ARANDA LUNA	23.490,10 €	4.932,92 €	28.423,02 €	100,00
2	B14970461	IMBOELEC, S.L.-	23.601,99 €	4.956,42 €	28.558,41 €	99,53
3	B91935098	IBEROSPORT INNOVACIÓN Y EQUIPAMIENTOS S.L.-	24.092,31 €	5.059,38 €	29.151,69 €	97,50
4	B91743385	PROYECTOS Y DESARROLLOS TECNOLAN, S.L.-	25.173,50 €	5.286,43 €	30.459,93 €	93,31
5	B23039480	SOLAR JIENNENSE S.L	25.453,04 €	5.345,14 €	30.798,18 €	92,29
6	B14505986	TÉCNICAS APLICADAS AL MEDIO RURAL, S.L.-	25.610,00 €	5.378,10 €	30.988,10 €	91,72
7	A48027056	ELECNOR S.A.	28.495,48 €	5.984,05 €	34.479,53 €	82,43
8	A46066791	ETRALUX S.A	29.276,00 €	6.147,96 €	35.423,96 €	80,24
9	B41364613	MITELEC INSTALACIONES, S.L	29.600,00 €	6.216,00 €	35.816,00 €	79,36
10	A08523094	ALUMBRADOS VIARIOS, S.A.-	31.088,99 €	6.528,69 €	37.617,68 €	75,56
11	B56066061	SUBBETICA DE COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS, S.L.-	31.990,00 €	6.717,90 €	38.707,90 €	73,43

De acuerdo a todo lo anterior y en base a las puntuaciones asignadas, la Mesa de contratación concluye:

Proponer al órgano de contratación la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE LA CIUDAD DEPORTIVA "M.^a DOLORES JIMÉNEZ GUARDEÑO", DE CABRA (CÓRDOBA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO (Expte. GEX 2019/11616), a favor del licitador JOSE ARANDA LUNA, NIF: 3/.../J, habiendo obtenido una puntuación de 100 puntos por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, por un importe total de 28.423,02 euros, desglosado en 23.490,10 euros de base imponible y 4.932,92 euros de IVA, una vez que por éste se haya dado cumplimiento satisfactorio al requerimiento al que se refiere las CLÁUSULA DÉCIMA (Acreditación de la Aptitud para Contratar), y

☒ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎957 520 050 Fax: 957 520 575 www.cabra.es

Código seguro de verificación (CSV):

9281 DEFF 4C56 0805 5F43



(92)81DEFF4C5608055F43

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por ADM. SECRETARÍA AILT LUNA TORO ANA ISABEL el 10/2/2021

Firmado por DGDA/DO.DE INFR. SERV. CUEVAS ROMERO CARMEN el 10/2/2021



Ayuntamiento de Cabra

DECIMOQUINTA (Requerimiento de Documentación) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, referentes a la posesión y validez de los documentos a que se hace referencia.

4.- INCIDENCIAS. No hubo.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS. No se produjeron.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y diez minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, que es firmada por la Sra. Presidenta, junto con la Secretaria de la Mesa de Contratación.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA FECHA DE FIRMA.

SECRETARIA.- DÑA. ANA ISABEL LUNA TORO.

PRESIDENTE DE LA MESA.- Dª. MARÍA DEL CARMEN CUEVAS ROMERO.

☒ Plaza de España, 14 - 14940 Cabra (Córdoba) ☎ 957 520 050 ☎ 957 520 575 www.cabra.eu

Código seguro de verificación (CSV):

9281 DEFF 4C56 0805 5F43



(92)81DEFF4C5608055F43

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por ADM. SECRETARÍA AILT LUNA TORO ANA ISABEL el 10/2/2021

Firmado por DGDA/DO.DE INFR. SERV. CUEVAS ROMERO CARMEN el 10/2/2021

INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA EN BAJA TEMERARIA

ACTUACIÓN: Suministro e instalación de alumbrado en el campo de fútbol de la Ciudad Deportiva "M^a Dolores Jiménez Guardado", de Cabra (Córdoba).
MUNICIPIO: Cabra, Córdoba.
PROMOTOR: Ayuntamiento de Cabra
PROGRAMA: LEADER
Expte. GEX: 11616/2019

ANTECEDENTES

1. Con fecha 10/11/20 se recibe la documentación técnico-económica aportada por el licitador FRANCISCO JAVIER CABALLERO MUÑOZ, para su evaluación.

Se reciben los siguientes documentos:

- a) Anexo I Declaración responsable
- b) Anexo II, tabla de verificación general.
- c) Anexo III, Declaración responsable sobre criterios evaluables.
- d) Ficha técnica Proyector T-Arena 240 W.
- e) Anexo IV tabla de verificación de certificados.
- f) Declaración de conformidad CE.
- g) Declaración de conformidad RoHS.
- h) Declaración cumplimiento normativa de residuos.
- i) Declaración de estar en proceso de ensayo en laboratorio acreditado ENAC.
- j) Listado de obras similares de las luminarias propuestas.
- k) Estudio lumínico Dialux de las luminarias ofertadas.
- l) Proposición económica.

2. Con fecha 22/12/20, se recibe documentación justificativa de la oferta técnico-económica presentada en baja temeraria, compuesta por los documentos:

- m) Informe justificativo del licitador.
- n) Oferta de venta de luminarias, por SECORSA.
- o) Certificado de disponibilidad de plataforma elevadora y oferta económica, por SIM.
- p) Justificación de Servicio de Prevención Ajeno, por EUROPREVEN.

INFORME

A la vista de la documentación aportada, se constata lo siguiente:

- No se aporta documentación justificativa que acredite de forma inequívoca las exigencias del Anexo I "Descripción de las características técnicas de los elementos de iluminación que serán instalados", del PPT.



- En el Anexo IV "Tabla de verificación de certificados" del PPT, aportado por el propio licitador (documento "e"), no aparecen marcados algunos de los apartados, por lo que se entiende que no se dispone de la documentación acreditativa de los mismos, y por consiguiente, no se cumple con las exigencias de IDAE respecto a luminarias led.
- El licitador aporta declaración (documento "i") acerca de encontrarse en proceso de certificación por laboratorio acreditado por ENAC, de la luminaria ofertada, no especificando nombre del laboratorio ni ensayos a realizar por el mismo.
- El licitador aporta oferta económica (documento "n") por cuantía 13.678,49 € (IVA no incluido) emitida por SECORSA con fecha 21/12/2020, siendo esta posterior a la presentación de la oferta económica del licitador, 10/11/2020.
- El licitador aporta oferta económica (documento "o") por cuantía 1.855,00 € (IVA no incluido) emitida por SIM con fecha 21/12/2020, siendo esta posterior a la presentación de la oferta económica del licitador, 10/11/2020. Asimismo, el certificado CE de las herramientas, también está emitido con fecha 21/12/2020.
- El licitador valora la partida de "Mano de obra y pequeño material por nuestra empresa" en 920,00 € (IVA no incluido), no aportando información que permita conocer la naturaleza de dicha partida y su descompuesto. No aporta relación de medios humanos, indicando de qué trabajadores dispone la empresa, ni acredita con TC2 los mismos, lo que impide comprobar si las personas acreditadas como operadores de aparatos elevadores y en altura, pertenecen a la entidad licitadora.

CONCLUSIÓN

A la vista de los antecedentes expuestos y el informe presente, se concluye que la documentación aportada por el adjudicatario propuesto no cumple con lo exigido en el Pliego de Condiciones Técnicas de la licitación, y no se acredita convenientemente la oferta económica presentada en baja temeraria.

En Córdoba, en el día de la firma.

EL REDACTOR

En Córdoba a 5 de enero de 2021

INERSUR
INICIATIVAS ENERGÉTICAS DEL SUR
INICIATIVAS ENERGÉTICAS DEL SUR, S.L.
CIF: B-14576658

C/ Historiador Manuel Soliches, 6 Local - 14004 Córdoba

Fdo: Francisco Javier Gómez Uceda

info@inersur.com • www.inersur.com

Ingeniero Técnico Industrial, Cdo. 2866 COPITICO



INFORME DE ARQUITECTO TÉCNICO DE INSPECCIÓN URBANÍSTICA

Expte. GEX: **2019/11616**

Asunto: **INFORME TÉCNICO SOBRE OFERTA ANORMALMENTE BAJA CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE LA CIUDAD DEPORTIVA "M.^a DOLORES JIMÉNEZ GUARDEÑO", DE CABRA (CÓRDOBA), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO.**

Ubicación: **AV. DE ANDALUCÍA S/N, 14.940 CABRA (CÓRDOBA).**

Referencia Catastral: **3488601UG7438N**

Presupuesto licitación: **33.700,80 € (IVA NO INCLUIDO)**

A LA MESA DE CONTRATACIÓN

En relación al escrito de la Secretaria de la Mesa de Contratación de fecha 13-01-2021 sobre requerimiento de informe técnico, para que sea analizado detalladamente la motivación que ha argumentado el licitador FRANCISCO JAVIER CABALLERO MUÑOZ (NIF 2/.../B) para poder mantener su oferta, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

EXPONE

Analizada la justificación presentada por el licitador ratifico el informe de fecha 5 de enero de 2021 sobre este asunto de D. Francisco Javier Gómez Uceda, Ingeniero Técnico Industrial, Cdo. 2866 COPITICO, cuyo contenido consta en el expediente administrativo correspondiente, dándolo por valedero y cierto.

Por tanto, se considera **NO FAVORABLE** la justificación de la oferta anormalmente baja presentada.

Tal es el informe que se emite sobre el particular, el cual se eleva a la mesa de contratación a los efectos oportunos.

EL TÉCNICO MUNICIPAL
Fdo.: Juan J. Reyes Benítez
Firmado electrónicamente en el día de la fecha

Código seguro de verificación (CSV):

3D7B 4D2D 0FFA AF64 5990



3D7B4D2D0FFAAF645990

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por ARQ. TÉCNICO MUNICIPAL REYES BENITEZ JUAN JOSE el 4/2/2021